DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Las Corporaciones

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Después de estar reunidos privadamente los concejales durante más de tres cuartos de hora, comenzó la sesión ordinaria después de las seis de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Uhagón y con asistencia de 24 señores concejales.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se procede á dar cuenta de los siguientes asuntos:

Recaudación obtenida por arbitrios é impuestos durante el mes de Febrero último, que asciende á 159.694,16 pesetas. Enterado.

—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Febrero último.

Enterado y que se remita al gobernador civil para su superior aprobación.

—Acuerdo para el otorgamiento de la escritura de las obras del primer trozo del paseo del Monte Urgull.

Enterado.

Enterada la Corporacion de los jornales y cuentas correspondientes á la semana anterior, se procede al despacho de los siguientes

INFORMES

De la Comisión de gobierno interior

A la definición de los derechos que á los señores veterinarios deben asignarse en relación con su clasificación en la plantilla vigente y percepción de aumentos graduales.

Se propone que el sueldo de entrada sea el que regule la percepción de los aumentos graduales, á cuyo efecto se clasifican en dos categorías, una de inspectores veterinarios y otra de auxiliares.

Queda el informe sobre la mesa á petición del señor Barrioia.

—Respecto á la plaza vacante de escribiente auxiliar del Negociado de Higiene y Salubridad.

Se propone que se provea dicha plaza por concurso, clasificándola como escribiente de secretaría con el sueldo de 1.500 pesetas anuales. Aprobado.

—A la moción interesando se cree una Comisión permanente de Festejos.

Se propone que sea de la competencia de la Comisión de Fomento la organización de los festejos, pudiendo solicitar el conburso de las entidades y sociedades que aquella estime necesario.

Queda sobre la mesa á petición del señor Juanena.

—Desestimando la instancia del portero de la Escuela de Artes y Oficios, don José Antonio Aguirrezabala, solicitando aumento de sueldo.

Queda sobre la mesa á petición del señor Solano.

De la Comisión de Hacienda

Presentando pliego de condiciones para el concurso de colocación de toldos en la fachada del mercado de la Brecha que corresponde á la Alameda.

Aprobado.

—A la instancia de doña Nicolasa Eizaguirre solicitando devolución de fianza como arrendataria del puesto 124 del mercado de la Brecha.

Aprobado.

—Al permiso que solicitan don Pantaleón Isasa y los señores A. Landabereа y Compañía para que se inscriba á su nombre la instalación de una toma de agua.

Aprobado.

—A la instancia de la arrendataria de los puestos 14 y 15 del Mercado de la Brecha solicitando el arreglo de los mismos.

Aprobado.

—Proponiendo que se cargue al capítulo de imprevistos el importe del aumento gradual otorgado al veterinario don Venancio Recalde.

Aprobado.

—A la renuncia que hace doña Ana Labayen á la ocupación del puesto número 89 del mercado de la Brecha.

Aprobado.

—A la instancia del recaudador de arbitrios don Sebastián Alonso solicitando se le anticipe una mensualidad de su haber.

Aprobado.

—A la instancia de la Sociedad de Caseros ó Labradores de San Sebastián solicitando se hallen exentas del impuesto las frutas obtenidas en las huertas y campos de la jurisdicción.

Desestimando en razón á que si se cobra el impuesto se debe á una imposición de la superioridad, debiendo por ello solicitar dicha Sociedad la exención de ese impuesto á la Diputación provincial.

Aprobado.

De la Comisión de Gobernación

A la dimisión que hace don Damián Murguía del cargo de guardia municipal.

Aprobado.

—Al ruego formulado por el señor Barrioia relacionado con la concesión de parte de la playa que anteriormente ocupó el balneario de la Perla del Océano.

Queda sobre la mesa á petición del señor Barrioia.

De la Comisión de Obras

A la liquidación de adquisición y colocación de tubería de hierro para la distribución de aguas entre la calle Miracruz y el camino del cementerio.

Aprobado.

—Al presupuesto de los gastos que se originarán por reconocimientos, trabajos de campo y gabinetes en el expediente para el alcantarillado del barrio del Antiguo.

Aprobado.

—A la prórroga que solicita la Sociedad inmobiliaria del Gran Kursaal para las obras que ha de realizar en la margen derecha del río Urumea, siempre que el Estado, á quien debe solicitarse la prórroga, la conceda.

La prórroga que se propone es del tiempo que dure la guerra europea y tres meses más después que la guerra haya terminado.

Como adición, propuesta por los señores Luzuriaga y Azqueta, se entenderá que se prorrogan por el plazo que conceda la superioridad todos los compromisos existentes entre el Ayuntamiento y la citada Sociedad.

Quedan aprobados el informe y la adición indicada.

—A la liquidación de obras de ampliación del lavadero del Antiguo, situado en las inmediaciones del cuartel de la Escolta Real.

Aprobado y pasa á la Comisión de Hacienda para que señale el capítulo á que ha de cargarse.

—Al concurso de instalación de una línea telefónica particular que ha de unir la casa del guarda de Añarbe y el depósito de aguas de Miracruz.

Se concede á don Luis Gastañondo como mejor postor.

Aprobado.

—Al concurso de piedra almadenada para la conservación de caminos vecinales

Se propone que se conceda á don Luis Echeve el primer lote y al señor Arrubarrena el tercer lote.

Aprobado.

—Proponiendo el nombramiento de sobrestante de las obras del paseo alrededor del monte Urgull á favor de don Pedro Irigoyen Gárate, sobrestante que ha sido de las obras del nuevo Palacio de Justicia.

Aprobado.

—Concediendo una prórroga de 30 días para su terminación al contratista de las obras de construcción de un pabellón para depósito de cadáveres en el Cementerio de Polloe.

Formulaba voto particular el señor Setién, oponiéndose á la concesión de la prórroga.

Defiende el señor Setién su voto particular y le contesta el Sr. Luzuriaga.

Puesto á votación el voto particular queda rechazado por 18 votos contra 7, quedando por consiguiente aprobado el dictamen.

Asuntos atrasados

Queda aprobado sin debate un informe de la Comisión de Hacienda, sobre el acuerdo de la Diputación provincial acerca de las tarifas municipales.

—Informe de la misma Comisión á la instancia de doña Valentina Lacunza y don Gabriel Díaz acompañando escritura de constitución de sociedad para el arriendo de los puestos 15 y 16 del mercado de San Martín.

El presidente de la Comisión señor Navas hace constar que los interesados han retirado su instancia y presentado otra en condiciones distintas y en su virtud solicita autorización para retirar el informe.

Queda éste retirado.

—Informe de la misma Comisión al escrito de don José Durán, vocal de la Junta auxiliar de la fábrica del gas contra acuerdo de dicha Junta respecto á la fijación de la jornada de trabajo del personal obrero de la fábrica.

En el informe se ratifica el acuerdo de la Junta auxiliar de la fábrica municipal del gas, desestimando el recurso del vocal de dicha Junta, señor Durán.

El señor Torre combate el informe de la Comisión y estima que debe establecerse la jornada de ocho horas para todos los obreros.

Se extiende en consideraciones respecto á los diversos trabajos de los obreros de la Fábrica del Gas y á los antecedentes de la jornada que ahora rige, para deducir que debe concederse á todos los obreros la de ocho horas, como tienen algunos.

El señor Navas defiende el informe y hace observar que cuando llegó á la Comisión de Hacienda el asunto, quiso esperar á que se constituyera la Junta de la Fábrica del Gas con los nuevos vocales vecinos, para conocer su resolución, y la nueva Junta ratificó el acuerdo de la Junta anterior.

Con esto, la Comisión de Hacienda no podía informar sino en la forma en que lo ha hecho.

Se extiende luego el señor Navas en consideraciones sobre el funcionamiento de la Fábrica y su progreso merced á las prácticas y procedimientos que en ella se siguen, indicando al propio tiempo las mejoras y ventajas que se han concedido á los obreros.

Termina haciendo constar que la organización especial de la Fábrica no permite reformar la jornada del trabajo.

El señor Solano se muestra conforme con el dictamen y estima que, sin embargo, podría recomendarse á la Junta que vea si puede concederse la jornada de ocho horas á los obreros que se dedican á trabajos interiores de la Fábrica.

El señor Navas ofrece hacerse eco en el seno de la Junta de las manifestaciones del señor Solano, é insiste en que la Comisión mantiene el informe.

Rectifica el señor Torre, insistiendo en sus manifestaciones y puesto á votación el informe queda aprobado por 18 votos contra 7.

FUERA DE MINUTA

Las subsistencias

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, se da lectura á un telegrama del ministro de Hacienda, contestando al que le dirigió el gobernador civil, en cuyo despacho hace constar el ministro que ya se ha decretado la franquicia absoluta para la introducción de los trigos y harinas, que en la «Gaceta» de hoy aparecerá una real orden aclaratoria para la aplicación del artículo tercero de la ley de subsistencias, y que se está gestionando la adquisición de trigo para facilitarlo á los harineros de Vizcaya y Guipúzcoa.

El alcalde, señor Uhagón, manifiesta que con estas medidas la Junta de Subsistencias verá si puede traer á la sesión próxima acuerdos positivos referentes al problema de las subsistencias.

Sobre una moción

Seguidamente el alcalde dice que en la sesión anterior fué presentada una proposición y solo permitió que se deliberara sobre su primera parte, por estimar que sólo dicha parte pudiera estimarse de la competencia del Ayuntamiento.

Respecto de la segunda parte, que fué rechazada por la presidencia, declaró, sin embargo, que para demostrar que no quería imponerse caprichosamente, no tenía inconveniente en consultar sobre el Oficial Letrado y con la Comisión de Gobierno interior.

Consultó, en efecto, con el Oficial Letrado y éste me remitió un informe consignando de un modo terminante, que la proposición incluida no era de la competencia de la Corporación municipal.

Llevó este informe del Oficial Letrado á la Comisión de Gobierno interior y ésta, por mayoría, reconoció también y adoptó el criterio del Letrado, oponiéndose al mismo únicamente los señores Torre y Zunzola.

Estimando que el asunto no era de la competencia del Ayuntamiento, resolvióse no redactar informe de la mayoría de la Comisión, y por tanto, no había lugar á voto particular de los señores Torre y Zunzola.

Termina diciendo que estas manifestaciones son explicación de por qué no se trae informe alguno á la Corporación, abrigando la confianza de que ésta se dará por satisfecha.

El Sr. Torre dice que lo que debía preguntar al alcalde era si el Ayuntamiento aprobaba ó no su resolución y propone que declare el Ayuntamiento haber visto con disgusto la conducta observada por el alcalde.

El señor Uhagón dice que teniendo que hacer ciertas manifestaciones y no pudiendo hacerlo desde la presidencia, pasa á ocupar un asiento en el escaño, cediendo la presidencia al primer teniente de alcalde señor Navas.

Este ocupa la presidencia y pasa el alcalde al escaño del señor Navas y comienza á hablar el señor Uhagón, expresándose de este modo:

Existen dos Instituciones—dice—sobre las cuales ejerce su patronato el Ayuntamiento, que son la Junta de Beneficencia y la Junta de gobierno de la Caja de Ahorros Municipal.

Respecto de esta última, hace muy poco tiempo que modificó sus Estatutos y su reglamento y los sometió á la sanción del Ayuntamiento, y entonces no se hicieron más que ligeras observaciones, aprobándose aquellos y elevándolos á la aprobación del ministro de la Gobernación. Yo no podía, pues, consentir que en el Ayuntamiento se tratara de menoscabar facultades reconocidas por él mismo y que además ha sancionado una autoridad superior.

No me preocupa ni produce efecto alguno la proposición de censura formulada por el señor Torre, pues tengo la tranquilidad y el convencimiento de que siempre, con más ó menos acierto, he cumplido con mi deber, y si algo se me puede achacar es el haber tenido excesivas benevolencias.

Como alcalde presidente me encuentro en la necesidad de cumplir los derechos y deberes que la ley me impone, y esos derechos me dicen, que puedo suspender acuerdos que no sean de la competencia del Ayuntamiento. Si tengo derecho para suspender tales acuerdos, ¿cómo no he de tenerlo también para impedir la discusión de asuntos que notoriamente no son de la competencia de la Corporación?

Siguiendo prácticas y procedimientos viciosos, en la sesión anterior se presentó aquella proposición que desde el primer momento y á su primera lectura se veía que no era de la competencia del Ayuntamiento.

¿Cómo nosotros, que nombramos los vocales concejales y vecinos de esas Instituciones, que hemos aprobado sus Estatutos y reglamentos y después han sido aprobados también por el ministro de la Gobernación, vamos á ponerles cortapisas cuando se disponen á ejercitar los derechos y la misión del cargo que ocupan? Eso no puede hacerse en manera alguna.

Me encontré, como he dicho antes, con una moción que contenía dos partes y accedí á que se deliberara sobre la que afectaba únicamente á los cargos que dependen directamente del Ayuntamiento, pero no podía aceptar su segunda parte, ó sea la que se refería á cargos de entidades é Instituciones sobre las cuales ejerce su patronato el Ayuntamiento, pero que se rigen por reglamentos especiales y con facultades propias.

Sin embargo y al interrogar uno de los firmantes de la moción, después de aprobada su primera parte, qué iba á hacerse de la segunda, declaré que no tenía inconveniente en consultar sobre ella al Oficial Letrado y en la Comisión de Gobierno interior, como así lo he hecho.

Ahora, después de haber hecho todo lo posible por cumplir con los deberes que el cargo me impone, formula el señor Torre una proposición de voto de censura, y no puedo menos de expresar mi extrañeza de que el señor Torre se haya obcecado de tal modo en este asunto, que llegue hasta quemar ese último cartucho.

Por mi parte espero tranquilo el fallo, abrigando la convicción de que si se me da ese voto de censura será por haber cumplido con mi deber.

(De los asientos del público salen unas palmadas y los ordenanzas sacan del salón al que había aplaudido, pero el presidente señor Navas dice que basta con hacer un llamamiento á la cordura de los oyentes para que se abstengan de hacer ninguna demostración en uno ú otro sentido.)

El señor Torre, al contestar al alcalde empieza diciendo que éste ha sido muy torpe, y el presidente señor Navas le sale al paso, para recomendarle que procure abstenerse de calificativos impropios y que trate al alcalde, aunque esté en el escaño, con las consideraciones que se deben al presidente de la Corporación.

El señor Torre dice que el Oficial Letrado no es infalible y puede equivocarse, como lo demuestra el que haya un letrado en el seno del Ayuntamiento que opina de modo contrario.

Hace historia de cómo fué presentada la proposición origen de este debate y dice que al consultarle sobre ella su compañero el señor Setién le dijo que no la presentara, puesto que eso estaba en la conciencia de cada concejal y no había necesidad de proposición alguna.

Insiste en pedir que se traiga á discusión el informe del Oficial Letrado y el de la mayoría de la Comisión de Gobierno interior, juntamente con el voto particular, para saber á qué atenerse.

El señor Uhagón vuelve á hablar y dice que el informe del Oficial Letrado no fué dirigido á la Comisión de Gobierno interior, sino al alcalde-presidente.

Contra la opinión del señor Torre, sostiene que el Ayuntamiento no puede deliberar sobre lo que no es de su competencia.

¡Medrados estaríamos—añade — si el Ayuntamiento pudiera tratar de todo lo que se le antoja, saliéndose del círculo de sus atribuciones, y el presidente no pudiese hacer valer y ejercitar los derechos y los deberes que la ley le impone!

Termina manifestando que no ha combatido la proposición del señor Torre, sino que se ha limitado á exponer los fundamentos en que ha basado su actitud y su resolución.

El señor Juanena pretende que se discuta la proposición y el presidente señor Navas le hace observar que lo que se discute es si, después de las explicaciones dadas por el alcalde-presidente para fundamentar su resolución, cabe que el Ayuntamiento exprese su disconformidad por medio de un voto de censura.

El señor Barrioia se lamenta del espectáculo que se está dando y dice que la perturbación que reina en el pueblo, en las Instituciones y en el propio Ayuntamiento se debe á no haber permitido el alcalde en la sesión anterior que se discutiera ninguna proposición.

Resulta de todo esto—añade—que estamos en medio de una gran confusión y sin saber á qué carta quedarnos, pues ignoramos si es legal ó ilegal la resolución del alcalde y lo que nosotros hemos propuesto.

El señor Torre dice que no se vea en sus manifestaciones animosidad contra nadie y añade que no se refiere á la Caja de Ahorros ni á concejal alguno, sino al hecho de que no se permita discutir un asunto que, contra la opinión de otros, estima que es de la competencia del Ayuntamiento, y pide al alcalde lo que le corre es que por hacer un favor se pone en evidencia.

El señor Uhagón vuelve á hablar brevemente, para protestar de las últimas manifestaciones del señor Torre, afirmando y ratificándose en que ha procedido como le dictaba el cumplimiento de su deber y que lo mismo que en este caso, seguirá en otros análogos la misma conducta.

Termina diciendo que todos los concejales tienen el derecho de recurrir á la superioridad contra las resoluciones de la presidencia, y se ofrece para facilitar la tramitación de esos recursos.

El señor Marcelián dice que el alcalde señor Uhagón se vé ahora bajo el peso de un voto de censura por no haber permitido que se discutiera la moción presentada en la sesión anterior, y explica las razones que tuvo para firmar aquella proposición.

El señor Elósegui pretende también explicar por qué suscribió la moción, pero le sale al paso la presidencia indicándole que no se trata ahora de explicar las razones que tuvieran para firmar aquella moción los que la firmaron, sino de la proposición de censura del señor Torre.

El presidente señor Navas indica al señor Torre que, después de las manifestaciones del alcalde, puede mostrarse satisfecho ó hacer uso del derecho que tiene de recurrir contra la resolución presidencial.

El señor Torre insiste en mantener su proposición de voto de censura.

El señor Camino declara que, á su juicio, la presidencia ha cumplido extricta mente con su deber y con arreglo á las atribuciones que la ley le concede.

Añade que por la lectura del informe del Letrado ha quedado el convencimiento de que el asunto no es de la competencia del Ayuntamiento, agregando que si creyera que el alcalde había mermado las atribuciones de los concejales, sería el primero en recurrir contra la resolución de la alcaldía.

El señor Zurbano estima que del informe del Letrado se desprende que el alcalde no procedió con acierto, porque no debió admitir nada de la proposición, pero no cree que por ello se le deba dar un voto de censura.

Puesta á votación la proposición de censura formulada por el señor Torre, es rechazada por 22 votos contra 2.

Votaron en pro de la proposición solamente los concejales socialistas señores Torre y Setién.

Votaron en contra los señores Pena, Gargallo, Azqueta, Delaunet, Camio, Luzuriaga, Ruiz, Cruz, Juanena, Saralegui, Ochoa, Zulaica, Galdiano, Marcelián, Aldunа, Barrioia, Solano, Elósegui, Sansinanea, Zurbano, Dolhagaray y presidente señor Navas.

(Vuelve á ocupar la presidencia el alcalde señor Uhagón.)

OTRA PROPOSICION

El señor Juanena solicita que se dé lectura á una proposición, suscrita por varios concejales.

Contra lo que esperaban los firmantes un ordenanza entrega la proposición al alcalde señor Uhagón y éste, después de leerla, muestrase extrañado y lo estima como una desconsideración á la presidencia, tanto más cuanto que antes de comenzar la sesión había preguntado á los señores concejales si pensaban presentar alguna proposición, para tener conocimiento de ella, habiéndosele contestado negativamente.

Añadió que esta nueva proposición, por la forma en que había sido presentada, y por los términos en que estaba concebida, no podía autorizar su lectura, reservándosela para estudiarla y ver si procede á su inclusión en el orden del día de la sesión próxima.

Ante esas manifestaciones, algunos firmantes, como el señor Elósegui, rogaron al señor Juanena que retirase la proposición, y como se negara á ello, el presidente señor Elósegui pidió que fuera retirada su firma de la mencionada proposición. Igual manifestación hicieron los señores Sansinanea y Zulaica, retirando sus firmas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

LA POLITICA

(Por teléfono)

De nuestro corresponsal

Madrid 11, 0,15 m.

Lo que dicen los ministros

El jefe del gobierno manifestó ayer á los periodistas que los reyes permanecerán en Sevilla hasta fines de la semana entrante.

Agregó que el ministro de Gracia y Justicia marcharía hoy á Huelva, y que se detendría en Sevilla para cumplimentar á los reyes y asistir mañana, en representación del gobierno, al acto de la entrega de casas baratas para obreros.

Indicó que él hubiese querido concurrir á ese simpático acto, pero que se lo impedían las atenciones del gobierno y la proximidad de las elecciones.

Ocupándose luego de las facilidades concedidas de los navíos por el ministro de Fomento respecto á la exportación de naranja, dijo que la mejora afectaba á toda la costa levantina.

Por último anunció que en el Consejo de ministros que hoy se celebrase se examinarían los expedientes de pena de muerte que hay pendientes, para aprobar los indultos que se someterán á la sanción del rey el Viernes Santo.

❦

El ministro de la Gobernación, al recibir ayer á los periodistas, les manifestó que había recibido las visitas del ministro de Marina, del alcalde de Madrid y del director de la Guardia civil.

Añadió que no llevaría ningún asunto especial al Consejo de hoy, pues suponía que con el problema de las subsistencias y el expediente de la Hidrúlica Santillana habría materia suficiente, aparte de otros expedientes de trámite que llevarían algunos ministros.

Confirmó lo que ya había anunciado Dato respecto á que en el Consejo de hoy se examinarían algunos expedientes de indulto de pena de muerte, y declaró que entre ellos figuraba uno del fuero de guerra.

Concluyó diciendo que por la noche saldría con dirección á Barcelona la Comisión técnica encargada para proceder al análisis de las aguas de Dos Ríus.

Las subsistencias

El gobernador civil de León, en cumplimiento de las disposiciones relativas á la ejecución del artículo 3.° de la ley de subsistencias, telegrafió ayer al ministro de la Gobernación diciendo que existían en aquella provincia 190.000 kilógramos de trigo y 80.000 de centeno.

Los gobernadores civiles de Tarragona, Soria, Palencia, Lugo y Córdoba dieron también cuenta á Sánchez Guerra de haberse constituído en dichas provincias las Juntas de Subsistencias.

El de Palencia, además, ponía en conocimiento del ministro el resultado del mitin celebrado por los obreros agrícolas para pedir la adopción de medidas enérgicas que solucionasen la carestía de los artículos de primera necesidad, y la ejecución de diversas obras públicas.

❦

El ministro de Hacienda contestó á los telegramas que había recibido de varias provincias formulando demandas de trigo, preguntando qué cantidad era la que necesitaban.

De casi todas las partes á que dirigió la pregunta, se le ha contestado diciendo que no necesitaban cantidad alguna.

De aquí deduce el ministro que en las noticias que se han publicado acerca de la escasez de subsistencias y probables desórdenes motivados por esa escasez, no había más que el propósito deliberado de producir una alarma que beneficiase á los acaparadores.

Notas militares

Se ha dispuesto que cese en el cargo de comandante general de Artillería de la tercera región y pase á la reserva, el general de brigada don José Llinas.

En anterior vacante se ha promovido á general de brigada al coronel de Caballería, jefe de la Escolta Real, don Arturo Serrano, vizconde de Uzqueta.

Por méritos contraídos en campaña ascienden á generales de brigada los coroneles de Infantería don Luis Riera Espejo, del regimiento de Melilla, y don José Calla Corrales, jefe de la segunda media brigada de la primera de cazadores.

TEATRO PRINCIPAL

Ayer tarde y con bastante concurrencia, se pusieron en escena bonitas producciones del género cómico, de Fuena ley; "La Praviana", de Vital Aza, y "El contrabando", de Alonso Gómez y Muñoz Seca.

Ambas obritas salieron materfilmente "afligiradas"—no es siempre ha de decirse ""bordadas"—y todos sus intérpretes fueron aplaudidísimos, que no es extraño acierten en lo menos quienes aciertan en lo más.

Por la noche y con numerosa concurrencia volvió á ponerse en escena "La garra", con el mismo éxito y las mismas ovaciones que en las representaciones anteriores.

Antes se puso el saladísimo sainete de Caseno, "El miserable puchero", que hizo mucho reir.

❦

Esta tarde á las seis, en matinée de abono, se pondrá en escena "Lo cursi". del gran Benavente.

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

(Por teléfono)

De nuestro corresponsal

Madrid, 11—0-15 m.

Telegrafían de Pontevedra que entre las estaciones de Frieira y Filgueira descarriló el tren correo procedente de Madrid, á consecuencia de un desprendimiento de tierras, resultando muerto el maquinista y gravemente heridos algunos viajeros.

De Vigo se envió un tren de socorro.

Marchó al lugar del suceso el gobernador con fuerzas de la guardia civil.

Noticias posteriores agregan que en el tren descarrilado viajaba una compañía de zarzuela.

Resultaron muertos el director, señor Angolotti, el tenor Torregrosa, la esposa de éste y el corista Manuel Méndez, y heridos el maestro Campogarro, la tiple señorita Torino y Ramona Raso.

Los reyes en Sevilla

(Por teléfono)

(De nuestro corresponsal)

Madrid, 11—0-15 m.

Telegrafían de Sevilla que el rey, acompañado del duque de Santo Mauro, salió en automóvil, con dirección á Jerez y San Fernando, con objeto de esperar allí y recoger á la princesa Saim Salm.

La reina y los infantes pasearon en automóvil por la población y por el parque de las Delicias.

A las once y media de la mañana llegó el rey en automóvil á Jerez, pasando en los primeros momentos inadvertida la presencia del monarca.

El automóvil se detuvo en la central telefónica y se quedó el rey en el auto mientras el duque de Santo Mauro entró en la oficina para enviar un telefonema á Sevilla.

La gente reconoció luego al rey y lo vitoreó.

El rey y el duque de Santo Mauro continuaron su viaje á San Fernando.

Después de recoger allí á la princesa Salm Salm, emprendieron el regreso, pasando por Jerez á las cinco de la tarde.

El automóvil se detuvo en la calle del Duque de Almodovar para coger gasolina, preparada de antemano.

Durante la estancia del rey en Jerez, fué cumplimentado por las autoridades, el marqués de Campo Real y la condesa viuda de los Andes.

El rey dijo que volverá á Jerez el miércoles ó el jueves próximo, para visitar los establecimientos militares.

Ya de noche regresó don Alfonso á Sevilla en automóvil con la princesa Salm Salm, que irá á Madrid con los soberanos.

Al pasar por Alcalá del Río el monarca habló con el fiscal municipal don Manuel Calero, que fué el artillero que disparó en Cartagena las salvas para anunciar la matrícula de don Alfonso.

Este habló extensamente con Calero, quien le pidió la construcción de un puente entre Sevilla y Alcalá del Río.

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJES

Con dirección á Andalucía, donde pasará una temporada, ha salido de esta localidad nuestro distinguido amigo don Modesto Usunáriz.

❦ Después de breve estancia en la corte ha pasado por esta ciudad, con dirección á París, la condesa de Etchegoyen.

❦ Se ha trasladado de Sevilla á Almendralejo, donde pasará una temporada, el conde de Bagaes.

❦ Ha pasado por esta capital con dirección al extranjero el marqués de Prat de Nautouilet.

❦ Con dirección á París pasó ayer por esta ciudad mistress Willard, esposa del embajador de los Estados Unidos en España.

❦ Procedente de Málaga ha llegado á Madrid, donde permanecerá una temporada, el conde de Turmes.

❦ Ha pasado por esta localidad con dirección á la corte la señora de Taillen, esposa del agregado militar á la embajada de Francia en España.

LETRAS DE LUTO

Con extraordinaria concurrencia se verificó ayer la conducción al cementerio de Polloe, del cadáver de la virtuosa señora doña María Luisa Brito, viuda de Guerra.

Hoy, á las diez, se celebrarán en la iglesia parroquial del Buen Pastor los funerales por el eterno descanso del alma de la finada.

Renovamos á sus hijos y restantes deudos el testimonio de nuestro sincero y afectuoso pésame.

Sección de gacetillas

Frontón Moderno

Grandes partidos á remonte, para hoy jueves, á las cuatro de la tarde.

Irigoyen y Aramburu, rojos, contra Ceín mayor y Errezabal, azules, sacando Irigoyen del ocho y medio y Ucín menor del nueve y medio.

Palcos, 2 pesetas; sillas, 1; galería 0'50.

"COGNAC BARBIER es el mejor,

La situación en Méjico

POR TELEFONO

(De nuestro corresponsal)

Madrid 11, 0-15.

La prensa londinense publica una nota diciendo que la situación de Méjico ha llegado á un extremo muy crítico.

La capital se halla incomunicada por haber sido cortados los hilos que la unían con el resto del país.

Se teme por la suerte que hayan podido correr los extranjeros que aún quedaban en Méjico.

De Washington comunican que el secretario de Estado del gobierno yanqui Mr. Bryan ha aconsejado á todos los súbditos norteamericanos que residen en Méjico que abandonen inmediatamente dicho territorio.

El acorazado "Georgia" y el crucero "Washington" han zarpado con rumbo á Veracruz.

Información general

POR TELEFONO

Madrid 11, 0,15 m.

ACCIDENTE

Frente á las obras del nuevo matadero se albergaban en esta corte, durante la noche, varios desgraciados sin hogar ni familia.

Uno de éstos, llamado Manuel, y cuyo apellido se ignora, permanecía ayer durmiendo hasta bien entrada la mañana, y su pereza fué causa de su muerte.

Se desprendió gran cantidad de tierra que obstruyó por completo la cueva, y aun cuando acudieron rápidamente varios obreros para realizar los trabajos de desescombro, cuando los concluyeron sólo pudieron sacar el cadáver de Manuel.

CONTRA UN TESTAMENTO

A consecuencia del testamento ológrafo de la condesa de Borrego, recientemente fallecida, el apoderado del conde de Guevara ha presentado una demanda de pleito contra los herederos forzosos de aquélla.

JUNTA DE ACCIONISTAS DEL BANCO

A las dos de la tarde de ayer continuó la Junta de accionistas del Banco de España para discutir las proposiciones presentadas por el Consejo y por algunos accionistas.

Hablaron varios y al fin se aprobaron las proposiciones, procediéndose luego á la elección de consejeros, que dió el siguiente resultado:

Señor Céspedes, 155 votos; señor Rolland, 150; señor Peña, 150; señor Arroyo, 15; señor Calatraveño, 5, y marqués de Mochales, 1.

Fueron reelegidos los señores Céspedes, Rolland y Peña.

La Junta terminó definitivamente á las cinco y media de la tarde.

VILLANUEVA EN PALMA

A bordo del vapor correo «Jaime I» y procedente de Barcelona llegó á Palma el expresidente del Congreso señor Villanueva, siendo recibido en el muelle por una nutrida comisión del partido liberal.

GADITANAS

Dicen de Cádiz que anteanoche fué detenido en el muelle un súbdito italiano, el cual, hallándose embriagado, acometió á dos marineros del vapor «Reina Victoria» y pretendió desarmar á los guardias de seguridad, entablando con ellos una lucha, de la que resultó herido al caerse al suelo.

—Se reunieron los estudiantes de la Facultad de Medicina y acordaron dirigir un telegrama al ministro de Instrucción pública pidiéndole que se modifique el nuevo plan de estudios.

—Procedentes de Sevilla llegaron ayer á Cádiz el marqués de la Torrecilla, el general Aznar y el conde de Roda, quienes visitaron la Escuela Naval y el pantalón de marinos ilustres, regresando por la tarde á Sevilla.

—Se asegura que los reyes visitarán Cádiz el miércoles próximo.

LAS SUBSISTENCIAS

En Aguilas se celebró ayer una imponente manifestación para pedir la rebaja de los precios del pan y de otros artículos de primera necesidad, cerrándose los comercios.

El alcalde prometió hacer lo posible para conjurar la crisis.

ENFERMO

Se ha agravado en la enfermedad que padece, hasta el extremo de inspirar su estado alguna inquietud, el anciano diplomático marqués de Amposta.

HUELGA SOLUCIONADA

Ayer quedó en Barcelona satisfactoriamente solucionada, la huelga de yeseros.

HUELGAS RESUELTAS

En Barcelona quedaron ayer satisfactoriamente resueltas las huelgas de yeseros y albañiles.

UNA CATASTROFE

Telegrafían de Filadelfia (Estados Unidos), que en una mina situada al Oeste de Virginia ha ocurrido una catástrofe habiendo muerto 400 obreros, la mayoría italianos.

El representante diplomático de Italia ha enviado un delegado al lugar de la catástrofe, para socorrer á sus compatriotas.

BUQUE AVERIADO

El vapor «Ortuimendi», de la matrícula de Bilbao y perteneciente á la Compañía Sota y Aznar, ha entrado en el puerto de Lisboa, remolcado por otro buque, con averías en la máquina.

Había salido de Sagunto con mineral de hierro con destino á Inglaterra.

EN LA AUDIENCIA

Ante el jurado

Compareció ayer en la Audiencia, ante el tribunal del Jurado, Angel de la Concepción Expósito, acusado de un delito de robo.

El hecho ocurrió en Irún el 29 de Diciembre de 1913, en la casa de Mr. Henri Gaba, en donde el procesado se apoderó de varias alhajas por valor de seis mil seis cientas nueve pesetas.